



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 11** *ACUERDO de 26 de abril de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Julio José Iglesias de la Cueva (Julio Iglesias).*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión de 26 de abril de 2012,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Julio José Iglesias de la Cueva (Julio Iglesias).

Madrid, a 26 de abril de 2012.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/15.210/12)